

Guía para el registro de asignaturas en línea - Semestre A de 2021

Los estudiantes que hayan resuelto el trámite financiero de matrícula y se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Universidad, deberán ingresar a plataforma, dentro de la **franja asignada**, por la opción: Estudiantes / Matrícula en Línea/. Deben tener en cuenta que la habilitación del pago, tarda mínimo 24 horas.

A más tardar el 13 de enero se publicarán en el portal Web de estudiantes, las citas de matrícula y las franjas libres

Programación de matrícula

Día 1, enero 14 - Registro de asignaturas reprobadas, únicamente
Día 2, enero 15 - Estudiantes de los dos últimos semestres
Día 3, enero 18 - Estudiantes que no tienen asignaturas perdidas pendientes
Día 4, enero 19 – Complementación para estudiantes que registraron sólo perdidas
Día 5, enero 20 - Registro general de asignaturas:

Jornada de la mañana: Facultades de C. Económicas, Humanidades y Derecho
Jornada de la tarde: Facultades de Ingeniería y C. Naturales y Tecnologías

Entre la hora de finalización de la programación de cada día y las 11:59 pm, se implementarán franjas libres para los estudiantes que lo requieran y que cumplan con la condición correspondiente, según la fecha.

Cierre de la plataforma de matrícula para revisión y ajuste de cupos: **enero 21 y 22**Reapertura de la plataforma para registro de asignaturas: **enero 25**

Consulte los horarios, organice su matrícula y seleccione y registre las asignaturas y grupos a cursar. Durante el registro de algunas asignaturas aparecerá un menú de alternativas de materias, grupos y horarios, lo cual se deriva del proceso de flexibilización de los currículos y el aseguramiento de la interdisciplinariedad. En estos casos, usted puede seleccionar cualquiera de los grupos del menú.

Formalización de matrícula: hasta el 29 de enero. Luego de realizar el registro de asignaturas, de clic en "solicitud de aprobación para formalización" y espere la respuesta del director de su programa académico, la cual llegará a su correo electrónico institucional.

En caso de no ser aprobada, el director de programa liberará el proceso para que usted realice los ajustes pertinentes. Una vez realice los ajustes solicite nuevamente la "aprobación para formalización".

El director del programa está facultado para eliminar el registro de las asignaturas que contravengan lo establecido en el Reglamento Estudiantil vigente.

Los ajustes posteriores a la formalización, deben ser solicitados a través del correo electrónico de su programa académico – plazo hasta el 5 de febrero.

Registro normal de asignaturas: hasta el 22 de enero.

Notas

- La Universidad se reserva el derecho a revisar y modificar el registro en línea realizado por los estudiantes.
- La matrícula queda en firme cuando es revisada y aprobada por el director del programa académico. Al correo del estudiante se envía la notificación de aprobación.
- Los estudiantes que realicen matrícula extraordinaria, deben acogerse a la disponibilidad de cupos; en todo caso, tienen plazo para registrar asignaturas y créditos, hasta el 5 de febrero.
- Asistir a grupos diferentes a los matriculados; no genera ningún derecho y ocasiona la pérdida de la asignatura con 0.0
- Los estudiantes que vayan a realizar crédito educativo con el ICETEX o con cualquier entidad financiera deben adelantar *simultáneamente* el trámite con la Oficina de Apoyo Financiero de la Universidad, para que se matriculen oportunamente y puedan beneficiarse de la disponibilidad de cupos y de horarios.